

CONDUCTOR CAMION RSU Y PEON DE RECOGIDA Y L.V. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY

BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, Y MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, DE UN PUESTO DE CONDUCTOR CAMIÓN RSU, PERSONAL LABORAL FIJO, DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY Y UN PUESTO DE PEÓN DE RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA

[Conductor](#)

[Peón de Recogida](#)

Plazas:

1 plaza de cada categoría

Titulaciones y requisitos:

Conductor:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o titulación equivalente.
- Tener el permiso de circulación C+CAP+ curso de manejo de maquinarias (excavadora, dumper, barredoras etc.).

Peón:

- Graduado Escolar o equivalente

Tasas:

No se abonarán tasas en concepto de derechos de examen.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". (23/12/2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La instancia de participación normalizada, junto la documentación a adjuntar obligatoriamente, deberán presentarse por medios telemáticos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navas del Rey: — <https://www.navasdelrey.sedeelectronica.es>

• Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.